

—Pasa á la comision el nuevo poder de Zaldua, -75 —Es tambien aprobado, -90.

Portazgos.—Véase cadenas.

Portugalete.—Mocion de su apoderado.—Véase cadena de Cabieces.

Premios por plantacion de viveros.—Pasa á la comision de fomento una mocion del apoderado de Berriz, -50.—Se encarga á la Diputacion pague estos premios cuando las atenciones de la Caja general lo permitan, -77.

Puente de Mojorduin.—Pasa á la comision de fomento una solicitud de los apoderados de Arrigorriaga, -51.—Se encomienda su resolucion á la Diputacion, -131.

Puente de Ondarroa.—Se recomienda á la Diputacion una solicitud del rematante Pedro Ugalde y socios, -150.

R

Reglamento del Colegio de Vizcaya.—Se aprueba el formado por la Diputacion, tributando á esta un voto de gracias, -49.

Reglamento interior de Juntas.—Vuelve el expediente á la comision de fueros para que emita su dictámen, -45.—Se presenta nuevo informe y se suspende deliberar acerca de él, -82.—Vuelve á ocuparse la junta de la reforma de varios artículos y del voto particular presentado por dos individuos de la comision, -111 á 115.—Continuando en el debate se acuerda autorizar á la Diputacion con el regimiento general y padres de Provincia para que respetando los artículos aprobados, proceda á estudiar las variantes ó reformas que convengan introducir en dicho reglamento y en el de elecciones de nuevo gobierno, -115 y 116.

S

San Mamés.—Véase asilo de beneficencia.

Servicio militar.—Véase guerra de Africa.
Silla episcopal.—Véase obispado de Vitoria.
Sorteo de pueblos para la nueva eleccion, -91.
Subvencion extraordinaria.—Véase ferro-carril de Tudela á Bilbao.

T

Trucios.—Apoderado de—Véase poderes.
—Véase caminos.

U

Ugalde.—D. Pedro.—Véase puente de Ondarroa.
Uribarren.—Excmo. Señor Don J. J.—Es aprobado un informe de la comision de beneficencia, relativo á la rescision de compromisos por donativos del finado señor Uribarren, -118.

Uribarri.—Martin.—Pasa con recomendacion á la Diputacion general una solicitud del mismo, -89.

V

Villaro.—Se acuerda que su ayuntamiento adopte medios para el pago de créditos reclamados por los propietarios de aquella villa, -54.

Viveros.—Véase premios por plantacion de viveros.

—Voto de gracias al señor Presidente é individuos de la Diputacion, -131.

Voz y voto en juntas.—Véase Ceverio.

Z

Zaldua.—Véase poderes.
Zamacois.—D. Eduardo.—Se autoriza á la Diputacion para que resuelva su solicitud, -47.